



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

MEMORANDUM No. EDDA/001/2016

Mexicali, Baja California, 04 de Enero de 2016

INSTITUTO ESTATAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
05 ENE 2016
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) fracción XII del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, con motivo de los preparativos que se están llevando a cabo previos a la instalación de los Consejos Distritales Electorales en el Estado, por este conducto la comisiono a trasladarse el día martes **05 de enero** del presente año a la Zona Costa de nuestro Estado, así como realizar los trámites administrativos necesarios para tal efecto, con el fin de supervisar los avances de las oficinas que serán utilizadas como sedes de los Consejos Distritales Electorales con motivo del Proceso Electoral Estatal 2016.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

DES PACHADO
04 ENE 2016

AUTORIZADO POR:

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p.- C.P.- CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUATIVO.
EGRR*isabel